



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 01 SET. 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

EXPTE.n° 4.278/92

Ref.n° 01-93

RES.n° H 417-93

VISTO:

La resolución n° H-025/93 por la que se aprueba el dictado del curso de Post-Grado sobre el tema: "Dos Sistemas Agrarios Comparados: La Estancia Rioplatense y la Plantación Azucarera Brasileña Durante el Período Colonial" ; y,

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 1°. la citada resolución establece que el Curso referido estará a cargo del Dr. Carlos A. Mayo, catedrático de la Universidad Nacional de La Plata e Investigador del CONICET;

Que a los efectos de dar cumplimiento con la reglamentación vigente, se hace necesario disponer la designación del docente encargado del dictado / del Curso en cuestión;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Dr. CARLOS ALBERTO MAYO, C.I.n° 5.877.697, como // Profesor Visitante en la categoría de Prof.Titular c/dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades, para que dicte el Curso "DOS SISTEMAS AGRARIOS / COMPARADOS: La Estancia Rioplatense y la Plantación Azucarera Brasileña Durante el Período Colonial".

ARTICULO 2°.- FIJAR como única retribución para la designación efectuada por el artículo anterior, la suma de \$ 2.229,70 (Pesos, DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS), por el mes de octubre de 1993.

ARTICULO 3°.- Disponer que en el plazo de 48 horas de recibida la presente, el Dr. Carlos A. Mayo, deberá concurrir a la Dir.Gral.de Personal a fin de / cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la partida individual vacante de Prof.Titular c/dedic.exclusiva del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al interesado, Dir.Gral.de Personal; Div.de Personal de la Fac.; Dpto.de Post-Grado y siga a Dpto.Presupuesto a sus efectos.

AEC.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.